

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 55.

SIMIENTE de gusanos de seda: véase el anuncio.

Se alquilan pianos verticales. En esta redacción se darán mas pormenores. 3

LA PAZ DE MURCIA.

Quando oportunamente la política está olvidada en esta capital y tirios y troyanos, todos unidos se ocupan en asuntos patrióticos, ó en intereses locales; cuando unos y otros se dan la enhorabuena y desean que este estado dure mucho á fin de hacer prosperar á esta ciudad, da á luz el periódico de la calle de Rillo dos intencionados vueltos, el uno queriendo alimentar discordias que en su buen desoer creen existentes dentro del partido liberal-conservador, (ó unionista según lo continua llamando, y el otro pretendiendo que esa discordia se haga extensiva á los partidos coaligados, soñando para este objeto frases á que no podemos dar crédito interior no las vemos autorizadas por los individuos á quienes alude y de un modo oficial.

Aconsejamos á nuestro colega entretenga sus ócios de otro modo, pues por ese camino creemos que por hoy pierde el tiempo y ojalá sea por mucho.

Es casi seguro, según carta que tenemos del agente comercial del ferro carril, el que la compañía de nuestra linea hará una rebaja de 45 por 100 en los billetes de ida y vuelta para Madrid en los días de las fiestas, y desde las principales estaciones.

Quando sea definitivo el acuerdo lo anunciaremos, así como las condiciones del viaje.

Leemos en «Las Noticias»: «Ayer día de San Juan de Dios, se celebró con magnífica pompa y ostentacion, una funcion cívico-religiosa en el Santo Hospital de esta capital.

Del panegirico de la funcion religiosa, fué encargado el eminente orador sagrado D. Mariano Pujol y Anglada, quien con ese elástico lenguaje y esa elegancia tan peculiar en él, censuró la apatía que se obraba en las clases acomodadas, á deramar los dones de la caridad en los pobres enfermos, arrebatando con su palabra sagrada á cuantos tuvimos el gusto de oírle.

En las salas de enfermos, vimos una gran concurrencia, debiendo hacer especial mencion del señor gobernador y el señor Stárico y Ruiz, quienes servian la comida que las señoras allí reunidas llevaban solícitas á los pobres enfermos.

El Hospital presentaba un aspecto de curiosidad al par que de elegancia, que era elegido por los que conocen la asiduidad y celo de su digno director señor D. José Alarcón, á quien felicitamos desde nuestra modesta publicación.

Durante la comida amenizó aquellos sitios la banda de música del Sr. Raya.»

En otro lugar insertamos un comunicado de D. Antonio Lafuente, director de la caja de préstamos á que aludimos en nuestro número del miércoles.

Efectivamente, y como dicho señor dice, en 10, 11 y 12 de agosto de 1875 insertó nuestro periódico un anuncio de almoneda de dicha caja, pero esto no deshace nuestra duda ó equivocacion, que tiene por base la redaccion de la condi-

cion segunda que acompaña á los tañones que dicha caja expide, y dice así:

«Trascurridos seis meses sin satisfacer los intereses convenidos» (estos seis meses se cuentan siempre desde el día del empeño), «se procederá á la venta de los objetos en pública almoneda, previo anuncio en los periódicos de la localidad con UN MES DE ANTICIPACION» (es decir con un mes de anticipacion al vencimiento de los seis meses).

Segun nosotros entendiamos y seguimos entendiendo, para los objetos cuyo empeño venza, por ejemplo, en mayo, y hayan de ponerse á la venta en almoneda en dicho mes, debe hacerse un anuncio en abril, y nos cuesta trabajo creer que un anuncio hecho en agosto de 1875, se entienda validero para todos los empeños, por mas que lo sea para el que ha motivado esta cuestion.

Entendiamos y entendemos el anuncio con UN mes de anticipacion, como un llamamiento constante de compradores para la mejor realizacion de los objetos, y como un recuerdo á los que los tienen empeñados y que por ovido dejan pasar el plazo sin rescatarlos. Así lo vemos hacer á algunos establecimientos de Madrid y no faltará quien haya visto anuncios de este género.

Segun el Sr. Lafuente LA PAZ ha faltado á la verdad, nosotros lo mas que podemos conceder es haberse equivocado.

Sentimos que esta cuestion haya venido á recaer con un amigo, á quien aparte de todo, lo creemos aducido del mejor buen deseo y de la mayor pureza, pues una equivocacion, si en vez de ser nuestra como pretendió, lo es suya, no es bastante á disvirtuar esas cualidades, y como prueba de que así lo sentimos, una vez hechas estas aclaraciones para quedar en lugar mejor del que nos coloca el Sr. Lafuente, ofrecemos no ocuparnos mas del asunto y dejar al público que juzgue acerca de la razon y justicia de los dardos que nos dirige el Sr. Lafuente.

Las obras de prolongacion del muelle alto de Cartagena que está verificando la Junta de obras del puerto, continúan aun cuando no muy activamente á causa de las dificultades que ofrece una obra de esta índole.

No es solo el ayuntamiento de Cartagena quien prepara festejos para recibir al regimiento infantería de Marina. Además de los que efectuará el municipio y los cuerpos todos de la Armada, se disponen algunas sociedades y particulares á verificar de su esclusiva cuenta algunos festejos.

Dice «El Ben de Cartagena»: «En los mismos puntos donde el año pasado se presentaron grandes manchas de langosta, se van en la actualidad pequeñas porciones del insecto en estado de mosquito. Sabemos que el ayuntamiento no descuida tan importante servicio y que se adoptarán las medidas necesarias para impedir el desarrollo de una plaga que tantísimo perjuicio ocasiona á la agricultura.»

El ingeniero segundo de minas D. Guillermo Lopez Buerri, ha sido destinado á continuar prestando sus servicios á las órdenes del ingeniero jefe de la provincia con residencia en Cartagena.

Dice «El Avisador Cartagenense»: «Con un lleno casi completo y del que

transigente, desquiciándolo todo, ó extendiendo la calma de la bonanza sobre el encrespado oleaje.

Es para mí, en los momentos cuadragesimales en que escribo estas líneas, un gran placer recordar el aspecto que presentaba la Junta Directiva en sus sesiones. Allí no habia derecha, ni centro; todo era extrema izquierda, intransigencia, absolutismo. Las fuerzas conservadoras no han tenido algunas veces mas que dos representantes, Almazan y yo, que hemos visto impávidos combatir nuestro criterio del justo medio por la intransigencia de los Marin Baldos, los Pepito Servet, Peñafiel y otros. D. Pedro Pagan era un revolucionario, que mas de una vez vió cortadas sus palabras, por la anarquía, que siempre vé un mas allá en todo y que en nuestras juntas estaba representada por Medina y Campillo.

Los menos intransigentes eran los Benieles, los Peñacerradas, los Guirnos, los Villalbas y los Sandovalés; los meramente revolucionarios los Paganes, los Peñafieles, Quer y una exigua fraccion que los acompañaba; y los ultra-intransigentes, Medina, Servet, Marin Baldo y Campillo. Almazan y yo, nos aproximábamos en cuanto podíamos á la derecha: el presidente siempre con la mayoría.

Quando la Empresa del ferro-carril del Mediodía regateaba á la Junta Directiva la rebaja de los billetes, exigiendo una especie de fianza,

formaba parte lo mas selecto de nuestra sociedad, tuvo lugar anoche la anunciada funcion del Sr. Blanch.»

No puede decir el Sr. Blanch lo mismo de nuestro teatro.

Con el título de *Una noche de Novios* acaba de darse á luz una obra del fecundo Paul de Kock. Se ha publicado en las obras completas de este autor que publica la casa editorial del Sr. Manero de Barcelona. Consta de un tomo, lleva esta obra de incidentes cómicos y salpicada con infinidad de chistes de buena ley, á mas de un interesante argumento, está destinada á ser leída con asid y á pertenecer al número de las que en breve tiempo llevan algunas ediciones. Es la mejor receta que podía haber escrito Paul de Kock para matar el mal humor y desterrar la tristeza.

Recomendamos su lectura al que quiera pasar un buen rato.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyero; para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y a-necedra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Argemone Demous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lya; blanco nieve de Cleopatra; sorderbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosa de Venus para señoras pálidas; oriz-linee vegetal para tatar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Cumint para el pelo; opiate, polvos y agua dentífica de J. V. Beau; polvos dentíficos de Bethan; odntalina de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abuciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entrecimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Poudre de John Evans; glicerina á la rosa pura para suavizar las manos; aceite manassar de R. wland para el cabello; kalidor de R. wland para purificar el cutis; odento de de Rowand; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche antifebril para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido Isuf de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriz, de los Druidas, balsámico de Gaudron, de Mont-Blanc de Desnoirs, de almendras; agua aromático-espiritosa del pargaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y levanda, de olor, etc. etc, todo procedente de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

La lucha que sostenian los defensores del absolutismo en algunas de las provincias era causa de que las fuerzas de la guardia civil estuviesen reconcentrada en las capitales, y esta indisputable falta de seguridad para los pueblos, contribuyó poderosamente á que gran número de vecinos solicitasen de sus dignos antecesores autorizaciones para el uso de armas, pues la inseguridad en los caminos era un hecho. Hoy, que tan benemérito cuerpo vuelve á prestar los servicios de su instituto y hoy que el órden moral y material está asegurado merced á los esfuerzos de nuestro valeroso ejército, es indispensable que los medios de defensa personal que hasta el presente han sido una necesidad suprema, queden relegados á las autoridades locales y á la guardia civil y por lo tanto he acordado dejar sin efecto las autorizaciones gratis para el uso de armas concedidas hasta el día, debiendo los que deseen obtener la oportuna licencia acudir á la autoridad en solicitud de ella y previo los informes de los señores alcaldes respectivos y jefe de la guardia civil, procederá á concederla ó negarla en cuyo primer caso se les participará á los interesados por conducto de las autoridades locales para que remitan á este gobierno la licencia impresa con objeto de llenarlas y autorizarlas con arreglo á instrucción, para lo cual y para conocimiento del público he acordado publicar á continuacion la parte legislativa de este ramo especial de órden público.

En arezco á los señores alcaldes, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad la mayor vigilancia, recogiendo de sus dueños si no presentasen licencia y sin contemplacion de ningun género, cuantas armas blancas y de fuego obran en poder de los mismos.

Múrcia 7 de marzo de 1876.—El gobernador, Agustín Salido.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ. Muy Sr. mio: con el sueldo ó artículo de fondo primero de su periódico del 8 del actual, ha sido sorprendida la buena fé del público.

El que suscribe es el dueño director de la caja de préstamos á que en aquel se alude, establecida antes en la calle de Marmolejos núm. 8, y hoy de San Benito núm. 18.

Por 4 rs. fueron empeñadas las tres prendas á que hace referencia el sueldo: dos han sido vendidas en 2 y 4 rs., y resta por vender la cabezera justipreciada en un real. Lo ménos, como se vé, hay inexactitud en esta parte; pero donde la hay mas patente es en el tercer párrafo del artículo que nos ocupa. En los días 10, 11 y 12 de agosto de 1875 del mismo periódico de V. (LA PAZ) se anuncia para el 8 próximo de setiembre del mismo 1875, la almoneda pública para la venta de los objetos empeñados, ya caducados, y LA PAZ ha faltado á la verdad, so pretexto de una falsa piedad, que quizás el que suscribe practique como el que lo haga mas, en esa misma caja de préstamos.

La autoridad ó sus agentes, tiene el derecho de visitarla como lo han hecho otras veces, y encontrarán siempre que cumplio con mis obligaciones.

Y no añado mas por no cansar al público.

Queda de V. su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Antonio Lafuente.

Podrá haber habido olvidos, ligeras faltas, esas pequeñas que dos hombres solos no pueden remediar, pero el resultado general ha sido completamente satisfactorio.

La Junta ha quedado honrada por sus gestiones y sus representantes. La Junta merece el aprecio de los murcianos porque sin ella nada hubiéramos podido hacer.

Una noche, en esa hora alegre en que los trabajadores abandonan sus pesadas tareas, algunos señores de esta ciudad, respetables amigos míos, vieron entrar por sus puertas respectivas cuatro criaturas desnudas que pedian, en un papel que llevaban escrito, que cubriesen sus huesos las almas caritativas de los consignatarios. Aquellas criaturas eran como los fetos que después habian de representar á Europa, Asia, Africa y América; y los señores á quienes buscaban eran D. Pedro Pagan, Sr. Conde de Roche, D. Manuel Stárico y D. José Elgueta. Abrieron las puertas de las suntuosas moradas de estos señores, y las criaturas encontraron hospitalidad y tan buen trato, que á los pocos días se les vió lujosamente vestidos y redondeadas sus formas acudir á la plaza de Sto Domingo y hacer la guardia de honor al catafalco donde se habian de quemar los restos de la Sardinia.

Aquellas criaturas fueron alojadas en las respectivas casas antes dichas por acuerdo de la Junta, que todo esto era menester para atre-

El apego á la vida doblado.—Con un estómago desordenado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema la mente vuelve sombría, irritable y enervada. No hay mejora posible hasta que la funcion interrumpida de la digestion ha sido restaurada y regulada, y las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado arrestan su accion morbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar, y vigorar marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida que es literalmente un peso al despectico, otra vez se hace agradable. La capa de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia de las Píldoras y el paladar y las da un gusto agradable. 443

CALENDARIO CATOLICO PARA 1876 arreglado al obispado y reino de Mércia. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á un real.

Salud á todos devuelta, sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deficiente harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiseiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edémos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Plusk w., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un refuimiento moderado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y refuimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 18,744: El doctor-médico Shood, de hidropesia y extrínseco.—Núm. 49,522 Sr. Bawidinn, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Curá núm. 80,416.—El Sr. Doctor F. W. Benske, catédrico de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la clinica de Berlin, el 8 de abril de 1872:

«Jamás olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*. «El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del arte médico.—La *Revalenta* restableció su salud en un mes y medio de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y nutritiva, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden tomar en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

Depósitos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 300—250

verse á pedir vestido conveniente á cuatro señores pacíficos para las Cuatro Partes del Mundo, y mas cuando en todas ellas se ha desarrollado el lujo tan fastuosamente que lo que se cuenta del Asia es un grano de Anís y nada más.

Pocas intransigencias habrán sido tan fructíferas como las de los intransigentes de la Junta. Porque no era solo el efecto que producian dentro de la misma Junta, sino que lo comunicaban al público, en el cual habia una masa siempre dispuesta á todo.

Quando la Junta recibió la desconsoladora noticia de que el *Vulcano* se habia ido á pique con su fragua y con todos sus ciclopes, hubo en la Junta quien pidiera la destincion de todos los dioses del Olimpo, y en el público quien epít por el fusilamiento en masa.

El Barco, aquel célebre bajel que en los pasados años habia desafiado los arrecifes de nuestras calles, presentése á la Junta desarbolado, sin tripulacion y haciendo aguas por todas partes. Un individuo de la Junta levantóse descompuesto á la vista de aquel espectáculo, y preguntó en alta voz: «No hay quien eche un cable de salvacion á este pobre velero?»

No fué menester mas: del público que oía á la Junta salieron las voces de los Perpenes, Cardonas y Paco Hernandez diciendo: «Aquí estamos nosotros.»

(Se continuará.)

FOLLETIN. 10 marzo

EL CARNAVAL DE MURCIA.

LOS FESTEJOS POR LA PAZ,

por

J. M. TORNEL.

(Continuacion.)

LA JUNTA:

El lugar en que la Junta ha tenido sus reuniones ha sido el Circulo Industrial. Las sesiones siempre han sido públicas: muchas veces han tomado parte en ellas algunas personas extrañas.

Tres ó cuatro sesiones ha tenido la Junta Directiva y en ellas se ha derrochado tanto entusiasmo, se han pronunciado tan calurosos discursos, que llegó á veces á tener aspecto de convencion lo que no era ni podia ser mas que una modesta reunion de amigos.

gales y legales á los partidos. Es posible, añade, que con el principio de la tolerancia de cultos se extienda el principio de la tolerancia de opiniones. No habréis de poner sobre la mesa, ni más de los Evangelios, el símbolo de las sectas que se reparten por el mundo.

El señor Pidal dice que la síntesis de la política del señor Cánovas es, en su opinión, la monarquía por el camino de la revolución, y la sima de la república. La revolución no quiere reyes; por eso arroja á don Amadeo de Saboya, por eso no puede admitir á ningún representante de la tradición y del derecho. (El señor Castelar hace muestras de asentimiento.)

El señor Pidal sigue en sus consideraciones respecto al término que llevará la política del Gobierno, mezclando en sus frases alusiones á la dinastía.

El señor Posada Herrera advierte al diputado la inconveniencia de hacer profecías respecto á la dinastía.

El señor Pidal contesta que acepta la indicación de la mesa; dice que es partidario de la dinastía, y que si hacia algunas consideraciones acerca de ella, eran solamente dignas de probar la funesta política del Gobierno.

El señor Presidente del Consejo de ministros dice que se levanta á contestar á las acusaciones personales que se le han dirigido, y las que iba á dar respuesta porque habian salido de los labios de un diputado.

El señor Cánovas continúa diciendo que el orador se ha hecho eco de las murmuraciones y de las acusaciones que se dicen en voz baja en los corredores de los cafés y de las plazas públicas; añade que el rey y el príncipe habian su pasada vida política, que él no debe ni poner á haber trabajado ni haber dejado de trabajar en favor de la restauración; que era impropio llevar á la Cámara debates de aquella naturaleza, en los momentos en que el ejército, olvidándose de todo, habia salvado la patria. (Bien.)

Que titulándose su señoría, qué interpretación tiene, qué representación asume para manifestar el concepto fundamental de la monarquía? Ya no quiero decir mis títulos, pero juro que el partido conservador no me ha otorgado su confianza, acaso no lo ha hecho el rey mismo? Yo he llamado á todos los partidos; he solicitado el concurso de todos los hombres para restablecer el sistema parlamentario, y cuando así obraba, el partido en que milita el señor Pidal me llama traidor.

Acepto el examen de todos los actos de mi vida pasada, actos que consisten en una vida política y parlamentaria de las más puras y rectas intenciones. El señor Pidal ha aprovechado el primer día de esta discusión para compararse con Jesús. (Risas.)

Voy á examinar mis actos: yo no he tenido el honor de pertenecer ni un solo día al partido moderado, he militado siempre en las filas de la unión liberal, y como tal, he ocupado este banco y los de la oposición, desde los cuales he combatido á aquel partido en años anteriores.

Ya hice un sacrificio que S. S. quizá no sepa apreciar porque no está bien definida la actitud del partido á que pertenece; hice el sacrificio de separarme de mis amigos particulares y políticos, porque no estaba conforme con ellos en la situación de fuerza que pretendían crear.

Si yo hubiese querido ocupar este sitio sin afiliarme al partido de la unión liberal ni al moderado, yo le hubiera ocupado; esto es vulgar; yo no hago mérito de ello, mas que para fijar mi situación.

Dibújese en el partido alfoncino dos tendencias: la una de fuerza, que quería restaurar la dinastía con los procedimientos de la revolución; la otra deseaba una base de amplia libertad.

La primera fue la causa de la catástrofe que sobrevino á la augusta señora, que se vio rodeada en los últimos momentos de su viaje por personas cuyas ideas no profesaba entonces, ni ahora, ni profesaré jamás.

Todas aquellas personas eran carlistas menos el rey, yo no era carlista de ninguna manera. El partido que estuvo al lado de la reina, á no haberse fraccionado, era importante por sí solo para lograr la restauración.

Yo tenía mi propósito; restablecer la monarquía constitucional con el concurso de todo el mundo. Si he hablado solamente de simpatías por don Alfonso, era en aquel tiempo en que solo simpatías podía inspirar aquel que aún no representaba el derecho hereditario. Si yo presté apoyo á otros gobiernos, lo hice, como lo hago siempre, en asuntos de interés para la patria.

El diputado que me acusa, me ha echado en cara que yo he conspirado; tiene razón, no lo he hecho, ni lo haré. Yo no voy por las cadenas de los cuarteles.

He deseado que la restauración se hiciera con el concurso de todo el mundo no con intranquilidades. (Muestras de aprobación.)

S. S. ha tratado de producir rivalidades entre el Presidente del Consejo y el general Martínez Campos; como no he de dar gusto á ese señor diputado, paso adelante. (Bien.)

Atribuyo á la política del Gabinete el reconocimiento que habia hecho del monarca las potencias extranjeras y todos los inconvenientes constitucionales, declarando inconstitucionales las profecías hechas por el señor Pidal acerca del origen de las instituciones. Dijo que las palabras que he pronunciado el señor Pidal no debían permitirse en la Cámara, pues están impregnadas de cierto espíritu revolucionario, habiendo sido personal, violento y anárquico el discurso de aquel señor diputado.

Habiendo pasado las horas de reglamento; se suspendió esta discusión.

Se levantó la sesión á las siete y media de la tarde.

Los prefectos han recibido instrucciones á fin de facilitar las presentaciones de los candidatos.

Durante el día de ayer reinó una gran tempestad en nuestras costas.

VIENA 7.—Un gran número de habitantes de la Bohemia y Herzegovina refugiados en territorio austriaco, regresan á sus hogares aprobando el secreto de amnistía otorgado por el sultán.

PARIS 7 noche.—Sobre la proposición de Gambetta y á pesar de la opinión contraria de Grevy y Julio Simon, los diputados y senadores republicanos de la izquierda se han reunido con los de la extrema izquierda.

Han adoptado la resolución de apoyar solamente á un ministerio homogéneo que administre la nación francesa de una manera firmemente republicana conforme al espíritu de la Constitución y la voluntad nacional.

VERSALLES 8 (noche).—Se ha verificado un incidente en la transmisión de los poderes, abriendo las nuevas Cámaras, el ministro Buffet ha dicho que M. de Mahon le ha encargado de declarar que con la ayuda de Dios y el concurso de las dos Cámaras, gobernará con arreglo á las leyes para la honra y los intereses de la nación francesa.

El Senado se ha ocupado del sorteo de las secciones.

La revisión de los poderes empezará mañana.

El señor Grevy ha sido nombrado presidente provisional de la Cámara.

á su cuarto y acometerlos con navajas y espadas, mientras los otros descerrajaban todas las muebles en que se encerraba dinero y prendas de valor y se apoderaban de 280 rs. en metálico, dejando la casa en seguridad, después de reunir todos los objetos que no valían y en ella abandonados, arrojados de las heridas y anegados en sangre á los españoles.

Este crimen aterrorizó por completo al vecindario de Cuellar, y quedó oculto en el mayor misterio por algunos días; pero la Proveduría hizo de modo que una casualidad descubriese á los autores de tan sangriento crimen.

Estando trabajando en el campo uno de los criados de la casa robada, se le acercaron cinco hombres á preguntarle el camino que conducía á Torreclilla; él les encaminó, y notó poco después que habian tomado una dirección diametralmente opuesta á la que él les habia dado, y esto le hizo sospechar. Dió cuenta al juzgado, fueron perseguidos y presos cuatro, otro pudo escapar, y del cargo de ellos resulta probado el delito.

Uno de estos cuatro, Remundo Hijoza Callejo, de diez y nueve años, ha sido indultado de la pena de muerte.

Los diarios legitimistas franceses *La Union* y *la Gazette de France*, publican dos manifiestos de don Carlos, dirigidos el uno al pueblo español y el otro á su ejército. Dicen así ambos documentos:

«Españoles: Deseo de contener hoy la efusión de sangre, he renunciado á continuar la lucha gloriosa, es cierto, pero por el momento estoy. Si me veo obligado á ceder á la fuerza de las circunstancias, ni mi corazón desmaya, ni se ha quebrantado mi fé, y conservo intactos mis derechos que son los de la legitimidad en España.

Ante la gran superioridad del número y más aun ante los sufrimientos de mis fieles voluntarios, contra quienes todo se habia conjurado, es para mí una necesidad volver el acero á la vaina. Siguiendo las tradiciones de mi familia, conoceré el camino del destierro, pero jamás podré prestarme á condiciones deshonrosas y de deslealtad, contrarias á la dignidad del que, como yo, tiene la conciencia de lo que significa y de lo que representa.

Conoceis todos los sagrados principios que simboliza mi bandera sin mancha. En tanto que los sostenga con mano firme al frente de mis batallones, he visto caer la monarquía extranjera y la república, violentamente implantadas en la nación española, y aun cuando el éxito no haya coronado mis esfuerzos, he sido esta una razón para que el poder de nuestros enemigos se arraque, porque las obras de la revolución están destinadas á perecer por obra de la misma revolución.

Mi bandera queda plegada hasta que Dios fije la hora suprema de la redención para la España católica y monárquica, que no puede menos de estar marcada en los designios de la Providencia después de tantos sacrificios. Hoy, como siempre, tengo fé en la obra de salvación á que esa Providencia me destina: hoy, como siempre, estoy pronto á sacrificarme por mi patria, á la que amo con tanto amor, y á la que tanto debo.

Vuestro rey.—Carlos.

París 4.º de Marzo de 1876.

A mi ejército: Al pisar de nuevo el suelo extranjero y con el corazón todavía conmovido por vuestra desgarradora despedida, creo que mi primer deber es dirigir una palabra á los que fueron mis compañeros de armas. Testigo de vuestro valor heroico en los días de triunfo y de vuestra abnegación mas heroica si cabe en la hora de la adversidad, jamás podré borrarme de mi alma el querido recuerdo de los que me fueron fieles hasta el último momento.

Todas las hazañas que soñaba cuando en mi primera juventud y en la tierra de proscritos pensaba lo que podía hacer con vuestra ayuda, las habeis realizado. Monte-Jarra, Somorrostro, Abarzuza, Urnieta, Lacar y tantos otros nombres ya ilustres, son otros tantos pasos que habeis dado en el camino de la gloria, y gloriosamente seguidos por vuestros hermanos de las demás provincias. Desprovistos de todo, vuestra constancia superó á todo, y jamás enfrente de vuestros adversarios habeis contado su número ni medido la desproporcion de vuestros recursos para llegar á la victoria.

Si fe inalterable y resignación tan noble han venido á quedar infructuosas, no os desaniméis.

Fuertes como yo enfrente de la desgracia, y confiados en el Dios de los ejércitos, mostrad dignos del nombre que habeis adquirido, y esperad siempre en los destinos de una patria que entre sus más humildes hijos cuenta nombres como vosotros.

Descendientes de aquellos antiguos españoles que á la sombra del altar y del trozo ocupan tan alto lugar en la historia, será siempre para mí una gloria, que la desgracia no empujese jamás, haber estado á vuestro frente, así como hoy es mi mayor dolor el separarme de vosotros.

Vuestro rey y general.—Carlos.

París 4.º de Marzo de 1876.

Las ilusiones, no fueron nunca, ni son hoy, ni serán mañana, mas que ilusiones.

En el distrito de la Audiencia de Zaragoza se han de proveer, por concurso y como comprendidos en el segundo de los turnos señalados en el artículo 7.º del nuevo reglamento general del Notariado, los notarios vacantes en Torreclilla y Pederredia, partidos judiciales de Alcañiz, y Montalvan respectivamente.

En el distrito de la Audiencia de Zaragoza se han de proveer por traslación y como comprendidos en el tercero de los turnos señalados en el artículo 7.º del nuevo reglamento general del Notariado, los notarios vacantes en Torreclilla y Pederredia, partidos judiciales de Alcañiz, y Montalvan respectivamente.

tons y Gomis, Luis del Rio, Andrés Santos del Rio Cámara, Eraclio Miguel Durango, Fulgencio del Valle y Ovias y Sebastian Flos y Miralles.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de caballería de reemplazo don José González Hidalgo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto el acuerdo que cita de la comision provincial de Zaragoza, relativo al reparto municipal y cuota impuesta á un interesado por el ayuntamiento de Morata de Jalón.

Otra declarando impropcedente un recurso interpuesto por el ayuntamiento de Puente Calzadas, contra una providencia del gobernador de Pontevedra, sobre ocupacion de la casa destinada á cárcel del partido.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando impropcedente la demanda presentada contra la real orden que declaró cancelado el expediente de registro minero *Descuido*, y mandó ultimar el titulado *Maria Luisa*.

Otra declarando impropcedente la via contenciosa interpuesta contra la orden que cancelo el Registro minero *Segunda Cordoba*, y declaró subsistente *La Cordoba*.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

En los sitios de costumbres, se fijó ayer el siguiente bando:

Don Luis Martos y Potestad, conde de Heredia-Spínola, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. Villa, hago saber:

Que á fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir por el ejercicio de la caza en las inmediaciones de sitios habitados, y en conformidad con lo dispuesto por las leyes sobre el modo y tiempo en que pueden verificarse la caza y la pesca, he creído necesario recordar la obediencia á las siguientes disposiciones de las ordenanzas municipales:

1.º Desde la fecha de este bando á 31 de Julio inclusive, no se permite el ejercicio de la caza y pesca, á no ser que se verifique en propiedad particular y con permiso del dueño, en la forma prescrita en los artículos 1.º, 2.º y 36 de la ley.

2.º En ningún caso podrá cazarse dentro del radio de quinientas varas, contadas desde las últimas casas del perímetro de Madrid, ni á menos distancia de trescientos pasos de las eras, casas y posesiones en que existan trabajadores ó vecinos.

3.º Las piezas que se aprehendieren en los meses de veda, las que no hubiesen sido muertas á tiro, y si con los instrumentos prohibidos, y la pesca cogida infringiendo las disposiciones anteriores, serán decomisadas, y su producto se aplicará á objetos de beneficencia.

Todos los dependientes de la autoridad municipal, y especialmente los guardas jurados de campo, vigilarán por el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, incurriendo los infractores de ellas en la multa que prescribe el artículo 645 del Código penal.

Madrid 6 de Marzo de 1876.—El conde de Heredia-Spínola.

La carrera que se ha adoptado para la entrada militar del rey en Madrid, dice un colega, no satisficé en general, porque se prescinde del palacio de la Representacion nacional, donde los diputados y senadores hubiesen podido saludar á su paso á S. M., porque la carrera de San Gerónimo es mas accesible que la calle de Atocha para las gruesas piezas de artillería que han de rodar ese día; porque no es razon militar la del encuentro de las tropas en la Puerta del Sol, pues tanto las que bajasen por la calle del Arenal, como las que subiesen por la calle Mayor podrian verificar su paso, fácil y convenientemente, disminuyendo su frente en tan corto trayecto, y porque lo que se hizo despues de la guerra de Africa, podria hoy repetirse sin obstáculos.

Las Cortes reunidas en el palacio del Congreso darian gran solemnidad á la entrada militar de S. M., y estaria mal, muy mal, si apareciesen asomadas y divididas en los balcones de la Panadería de la plaza Mayor, donde, se dice, que pueden ir á presenciar la entrada triunfal del ejército.

Todavía creemos que no es definitivo el acuerdo del Gobierno sobre la carrera que deba preferirse, y llamamos su atención acerca de la conveniencia que el Congreso y el Senado pudgan ofrecer reunidos el testimonio de su respeto al joven monarca que entra en la corte á la cabeza de las valientes y veteranas tropas liberales.

Conformes con nuestro colega *La Política*.

PROGRAMA de los festejos con que el excelentísimo ayuntamiento de Madrid ha de celebrar la terminación de la guerra civil peninsular y la entrada en esta corte de S. M. el rey don Alfonso XII al frente del ejército pacificador.

1.º En el momento de recibirse la noticia oficial de tan fausto acontecimiento, se cantará un solemne *Te Deum* en la iglesia parroquial de Santa Maria, oficiando de pontífice el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, con asistencia de la corporacion municipal, que invitará al Gobierno de S. M., Cuerpos Colegiados, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, centros directivos y corporaciones administrativas, científicas y literarias.

2.º El día que S. M. se digna hacer su entrada en esta corte al frente de las tropas victoriosas, el ayuntamiento en pleno, precedido de sus maceros, saldrá á recibir al límite del término municipal, y al pasar S. M. por debajo del arco de triunfo erigido en la calle Mayor, junto á la plaza de la Villa, el municipio tendrá la alta honra de ofrecerle una corona triunfal, y desde los balcones de las Casas consistoriales, que se hallarán adornados con colgaduras, se echarán al ejército coronas de laurel, palomas, poesías, flores y pájaros.

3.º Se obsequiará la clase de tropa con un extraordinario en el rancho, ó se la dará

un plus equivalente; los acogidos en los establecimientos de Beneficencia municipal tendrán tambien un extraordinario en la comida, y se repartirán á los pobres de Madrid 40.000 bonos de á peseta.

4.º Se distribuirán entre los heridos é inutilizados en campaña por consecuencia de la guerra civil, 55.740 pesetas, resto del producto de la suscripción de este vecindario.

5.º En este día y en los días siguientes habrá colgaduras é iluminación general: serán además iluminados el arco de la calle Mayor, por gas la puerta de Alcalá, y á la vecindaria la plaza de Oriente; y de ocho á doce de la noche tocarán piezas escogidas musicales colocadas en tabladitos en los seis puntos siguientes: plaza de Oriente, de la Villa, del Progreso, Dos de Mayo, cuyo glorioso arco estará tambien iluminado, Puerta de Moros y Recoletos; frente á la Casa de la Moneda.

6.º En dichos tres días se verificarán los siguientes espectáculos:

Grandes corridas de toros, de las cuales una será oficial y de convite, en la que se lidiarán seis reses de una acreditada ganadería, tomando parte en la lidia los diestros Rafael Molina (Lagartijo), y Salvador Sanchez (Frasuelo), con sus cuadrillas correspondientes, que lucirán vistosos trajes; la plaza estará elegantemente adornada, el servicio será de gala y las banderillas de guirnaldas, flores, pájaros y otros caprichos.

Una funcion oficial y de convite en los teatros Español, Comedia Circo, Circo del Príncipe Alfonso, Variedades, Martín y Estava, poniéndose en escena producciones de nuestros mas distinguidos literatos, leyéndose en los entreactos losas, himnos y otras composiciones anárquicas.

Una funcion de fuegos artificiales en la subida del Parque de Madrid, entre el Dos de Mayo y el Museo de Pinturas, la cual estará á cargo y bajo la direccion de los conocidos pirotécnicos Isidro y Francisco Hernandez.

7.º Terminados los tres días de festejos, se celebrarán solemnes honras fúnebres en la real iglesia de San Isidro, en sufragio de las almas de los que han perecido en esta guerra fratricida felizmente terminada, con asistencia del ayuntamiento, que invitará á S. M. y A. R., Gobierno, Cuerpos colegiados, autoridades, centros y corporaciones.

Madrid 29 de Febrero de 1876.—El alcalde de presidente, conde de Heredia-Spínola. El secretario, José Diez y Blanco.

Un periódico parisiense hace público un suceso verdaderamente triste.

Mlle. Berta de W., deliciosa criatura de 49 años, era aficionada, muy aficionada al vals, por mas que este baile fuese perjudicial á su salud.

Para ella era la suprema felicidad. Se abandonaba á su pasión favorita con delirio.

La noche del 24 de Febrero, estaba Berta en un baile. A eso de los tres, su madre llamó á la bella y le dijo:

—No aceptes ninguna invitacion más; es tarde y nos vamos.

—Mamá, este vals, nada mas que este, contestó Berta, con acento suplicante.

Y la joven se lanzó en el vertiginoso torbellino. Inclínala la cabeza, perdidos los ojos en un mundo desconocido, el alma de Berta parecia escaparse por los entreabiertos labios...

De pronto el caballero que valsaba con Berta, lanzó un grito horrible... Tenia entre sus brazos el cadáver de la infeliz joven.

Segun el *Mensajero*, órgano de la asociacion de liberos de Alemania, durante el año 1875, se han publicado en Alemania, 12.516 obras nuevas. Las de 1874 fueron 12.074. Las obras se clasifican del modo siguiente: Poética, 4.328; Jurisprudencia, política y económica, 4.477; Teología, 1.084; Bellas letras, 4.034; Medicina y veterinaria, 74; Comercio é industria, 576; Bellas artes, 478; maquinaria, minas, ferro-carriles, construcciones, 394; arte militar, 316; geografía y viajes, 314; mapas 216; matemáticas, 200, etc. etc.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
3 0/0 interior.....	17.75	
Pequeños.....	17.80	
Fin de mes val.....	00.00	
3 por 400 exterior.....	00.00	
Materiai Tesoro.....	00.00	
D. del Personal.....	00.00	
Sisas del ayunt.....	00.00	
Obligac. munic.....	00.00	
Idem Pranger.....	000.00	
Billetes hipotec.....	00.00	
Idem de Castilla.....	00.00	
Bonos del Tesoro.....	57.50	
Idem pequeños.....	57.50	
Resg. Caja de Dep.....	73.00	
Abril de 1000.....	00.00	
Agosto de 2000.....	00.00	
Julio de 2000.....	00.00	
Obras públicas.....	00.00	
Madrid.....	00.00	
Ferrocarriles.....	34.60	
Idem nuevas.....	00.00	
Idem de 2000.....	00.00	
Alf. á Santander.....	00.00	
Banco de España.....	477.00	
Cambio.		
Londres á 90 d. l.....	48.75	
Paris á 8 d. v.....	8.06	
Burdos, y dem.....	90.00	

En la Bolsa de ayer continuó la calma en las operaciones, habiendo regido durante la hora oficial los precios de 47.75 al contado y 47.80 fin de mes, cuyos cambios no sufrieron variacion á las cuatro de la tarde.

Las acciones del Banco de España en su movimiento de alza llegaron hasta cotizarse á 477 por 400, y el cambio de los billetes de dicho establecimiento á 0.60 plata, y 4.20 oro.

Obligaciones del Timbre á 402 por 100.

Descuentos: Cupones interiores á 67 1/2; bonos, último semestre, á 22 1/2; americanos á 29 1/2, y carpetas á 30.

NOTICIAS GENERALES.

En el Bolsin se cotizó anoche el consolidado á 77 1/2, papel al cobro á 77 1/2 á fin de mes y 77 1/2 al próximo.

Todas las líneas telegráficas funcionaban con regularidad esta madrugada.

El corresponsal de *La Liberté* en Bayona ha dirigido á aquel periódico, segun telegrama recibido ayer en Madrid, el siguiente:

«Circular de Ruiz Zorrilla ofrece secretamente alianza á los oficiales carlistas, aconsejándoles no se alejen de la frontera y les ofrece reconocerles sus grados.»

Se están tapizando algunas habitaciones en el palacio real de Madrid.

Dentro de cuatro ó cinco días reanuda el Senado sus sesiones. En la primera se nombrará la comision de Mensaje.

El general Martínez Campos vendrá conduciendo á Madrid la artillería carlista, por la línea de Gastejon y Zaragoza.

Una carta de Pamplona dice que ha sido hallado en los alrededores de Abarzuza, el cadáver del brigadier carlista Ramajo, muerto sin duda por sus mismos partidarios.

S. M. saldrá hoy de Vitoria para Bilbao y visitará alguna poblacion del tránsito.

En breve se anunciarán las vacantes de notarios destituidos por no haberse presentado en el término concedido en los puestos que desempeñaban, dando motivo muchos de ellos para que se les concepte unidos á los carlistas.

Tenemos entendido que el claustro de la Universidad de Valladolid en armonia con lo solicitado por los de otras varias de la península, ha dirigido al Gobierno una exposición pidiendo el aumento de sueldo.

Es posible que se presente una proposicion á las Cortes pidiendo que á los capellanes castrenses que deben quedar expedientes por la terminación de la guerra, se les de colocacion en los curatos de las provincias Vascongadas.

Ayer ha llegado la brigada Ciria, habiéndose acantonado en los pueblos inmediatos á esta corte.

Han regresado á Oyarzun á sus hogares unos 400 mozos de los que han formado parte del ejército carlista.

Se calcula pasan de 200 los muertos que en la guerra ha habido solamente de aquel distrito.

La ciudad de Cuenca ha dirigido una peticion á las Cortes pidiendo la supresion de fueros.

El obispo Caixal, absuelto provisionalmente por el tribunal Supremo, continuará detenido en el castillo de Alicante, esperando las órdenes del Gobierno.

Dice *La Correspondencia* que los diputados y senadores por Cádiz gestionan eficazmente el que el trea-correo, deteniéndose dos minutos menos en las sesenta estaciones que se recorren, llegue dos horas antes al término de su viaje, con lo cual ganará mucho el comercio. Al mismo tiempo se podria establecer hora mas cómoda para la salida de Cádiz. Tambien gestionan para que los trenes lleven retretes y berlinas camias, con lo cual se haria un servicio á los viajeros no poco interesante.

Esto se pedirá á las empresas de los ferro-carriles de España.

Hoy serán ejecutados en Cuellar, provincia de Segovia, Juan Martín Canfalijo (a) *Tormenta*, de 34 años de edad; natural del Carrascal; Angel Hijoza Fulguera, de 29, de Aragonés, y Cayetano Andrés Barroso (a) *Leñador*, de 31, de Espirito; los tres de oficio herberos, procesados por robo y asesinato de Paula Arranz y su esposa Aquilina Garrido de 66 y 67 años de edad respectivamente. Este último ha podido salvarse á pesar de sus graves heridas.

El hecho tuvo lugar entre una y dos de la madrugada del 13 de Noviembre de 1873.

Los criminales, que eran cinco, aprovecharon el momento en que los dos esposos dormian para penetrar en la casa, dirigirse

á su cuarto y acometerlos con navajas y espadas, mientras los otros descerrajaban todas las muebles en que se encerraba dinero y prendas de valor y se apoderaban de 280 rs. en metálico, dejando la casa en seguridad, después de reunir todos los objetos que no valían y en ella abandonados, arrojados de las heridas y anegados en sangre á los españoles.

Este crimen aterrorizó por completo al vecindario de Cuellar, y quedó oculto en el mayor misterio por algunos días; pero la Proveduría hizo de modo que una casualidad descubriese á los autores de tan sangriento crimen.

Estando trabajando en el campo uno de los criados de la casa robada, se le acercaron cinco hombres á preguntarle el camino que conducía á Torreclilla; él les encaminó, y notó poco después que habian tomado una dirección diametralmente opuesta á la que él les habia dado, y esto le hizo sospechar. Dió cuenta al juzgado, fueron perseguidos y presos cuatro, otro pudo escapar, y del cargo de ellos resulta probado el delito.

Uno de estos cuatro, Remundo Hijoza Callejo, de diez y nueve años, ha sido indultado de la pena de muerte.

Los diarios legitimistas franceses *La Union* y *la Gazette de France*, publican dos manifiestos de don Carlos, dirigidos el uno al pueblo español y el otro á su ejército. Dicen así ambos documentos:

«Españoles: Deseo de contener hoy la efusión de sangre, he renunciado á continuar la lucha gloriosa, es cierto, pero por el momento estoy. Si me veo obligado á ceder á la fuerza de las circunstancias, ni mi corazón desmaya, ni se ha quebrantado mi fé, y conservo intactos mis derechos que son los de la legitimidad en España.

Ante la gran superioridad del número y más aun ante los sufrimientos de mis fieles voluntarios, contra quienes todo se habia conjurado, es para mí una necesidad volver el acero á la vaina. Siguiendo las tradiciones de mi familia, conoceré el camino del destierro, pero jamás podré prestarme á condiciones deshonrosas y de deslealtad, contrarias á la dignidad del que, como yo, tiene la conciencia de lo que significa y de lo que representa.

Conoceis todos los sagrados principios que simboliza mi bandera sin mancha. En tanto que los sostenga con mano firme al frente de mis batallones, he visto caer la monarquía extranjera y la república, violentamente implantadas en la nación española, y aun cuando el éxito no haya coronado mis esfuerzos, he sido esta una razón para que el poder de nuestros enemigos se arraque, porque las obras de la revolución están destinadas á perecer por obra de la misma revolución.

Mi bandera queda plegada hasta que Dios fije la hora suprema de la redención para la España católica y monárquica, que no puede menos de estar marcada en los designios de la Providencia después de tantos sacrificios. Hoy, como siempre, tengo fé en la obra de salvación á que esa Providencia me destina: hoy, como siempre, estoy pronto á sacrificarme por mi patria, á la que amo con tanto amor, y á la que tanto debo.

Vuestro rey.—Carlos.

París 4.º de Marzo de 1876.

A mi ejército: Al pisar de nuevo el suelo extranjero y con el corazón todavía conmovido por vuestra desgarradora despedida, creo que mi primer deber es dirigir una palabra á los que fueron mis compañeros de armas. Testigo de vuestro valor heroico en los días de triunfo y de vuestra abnegación mas heroica si cabe en la hora de la adversidad, jamás podré borrarme de mi alma el querido recuerdo de los que me fueron fieles hasta el último momento.

Todas las hazañas que soñaba cuando en mi primera juventud y en la tierra de proscritos pensaba lo que podía hacer con vuestra ayuda, las habeis realizado. Monte-Jarra, Somorrostro, Abarzuza, Urnieta, Lacar y tantos otros nombres ya ilustres, son otros tantos pasos que habeis dado en el camino de la gloria, y gloriosamente seguidos por vuestros hermanos de las demás provincias. Desprovistos de todo, vuestra constancia superó á todo, y jamás enfrente de vuestros adversarios habeis contado su número ni medido la desproporcion de vuestros recursos para llegar á la victoria.

Si fe inalterable y resignación tan noble han venido á quedar infructuosas, no os desaniméis.

Fuertes como yo enfrente de la desgracia, y confiados en el Dios de los ejércitos, mostrad dignos del nombre que habeis adquirido, y esperad siempre en los destinos de una patria que entre sus más humildes hijos cuenta nombres como vosotros.

Descendientes de aquellos antiguos españoles que á la sombra del altar y del trozo ocupan tan alto lugar en la historia, será siempre para mí una gloria, que la desgracia no empujese jamás, haber estado á vuestro frente, así como hoy es mi mayor dolor el separarme de vosotros.

Vuestro rey y general.—Carlos.

París 4.º de Marzo de 1876.

Las ilusiones, no fueron nunca, ni son hoy, ni serán mañana, mas que ilusiones.

En el distrito de la Audiencia de Zaragoza se han de proveer, por concurso y como comprendidos en el segundo de los turnos señalados en el artículo 7.º del nuevo reglamento general del Notariado, los notarios vacantes en Torreclilla y Pederredia, partidos judiciales de Alcañiz, y Montalvan respectivamente.

En el distrito de la Audiencia de Zaragoza se han de proveer por traslación y como comprendidos en el tercero de los turnos señalados en el artículo 7.º del nuevo reglamento general del Notariado, los notarios vacantes en Torreclilla y Pederredia, partidos judiciales de Alcañiz, y Montalvan respectivamente.

En el momento de recibirse la noticia oficial de tan fausto acontecimiento, se cantará un solemne *Te Deum* en la iglesia parroquial de Santa Maria, oficiando de pontífice el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, con asistencia de la corporacion municipal, que invitará al Gobierno de S. M., Cuerpos Colegiados, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, centros directivos y corporaciones administrativas, científicas y literarias.

El día que S. M. se digna hacer su entrada en esta corte al frente de las tropas victoriosas, el ayuntamiento en pleno, precedido de sus maceros, saldrá á recibir al límite del término municipal, y al pasar S. M. por debajo del arco de triunfo erigido en la calle Mayor, junto á la plaza de la Villa, el municipio tendrá la alta honra de ofrecerle una corona triunfal, y desde los balcones de las Casas consistoriales, que se hallarán adornados con colgaduras, se echarán al ejército coronas de laurel, palomas, poesías, flores y pájaros.

Se obsequiará la clase de tropa con un extraordinario en el rancho, ó se la dará

RESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BAYONA 7.—Ayer se acogieron á indulto muchos carlistas.

Mañana deben hacerlo mas de mil.

A los que carecen de recursos, el Gobierno francés les facilita la circulacion gratis en el ferro-carril para que puedan venir á presentarse al cónsul de Bayona.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo indulto de diferentes penas á Pascual Coloma y Gisbert, José Bro

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Votos de mañana.—S. Eulogio prb. y mrs y sta. Aurea vg.—Tempo- ra.—Ayuno.—Ordenes.

Jueves.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de Sta. Ana.

Cultos.—En la iglesia de religiosas Agustinas descalzas de Corpus Christi de esta ciudad se dedica al Santísimo Cristo de la Humildad, un solemne novenario que continúa al toque de oraciones predicando hoy acerca de la humildad de Jesús en su ignominiosa prisión el Sr. D. Juan Manuel Gimenez Valiente.

—El domingo 12 del actual celebrará el Apostolado de la oración en la iglesia de religiosas de Madre de Dios, los ejercicios mensuales con comunión de regla á las 7 y media de la mañana y sermón á las 3 y media de la tarde que dirá D. José Martínez Ramon.

—En la iglesia de la casa provincial de Expositos se celebrará á su patrona Sta. Florentina, solemne función el día 14 del actual á las 9 y media de la mañana, predicando D. Francisco Peña.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 9.
Tigo del país. de 15 00 á 16 25 pta.
Cebada. de 5 50 á 6 50
Maiz. de 8 25 á 8 75

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

» Terneras. de 4 á 5 ctos lib.
» Vacas. de 4 á 5 » »
» 17 Cabritos. de 24 á 24 » »
» Cholos. de 4 á 4 » »
» 5 Machos. de 20 á 22 » »
» 3 Cabras. de 18 á 20 » »
» Cordones. de 4 á 4 » »
» 4 Borregos. de 20 á 22 » »
» Carneros. de 4 á 4 » »
» Ovejas. de 4 á 4 » »

CERDOS.

Tecino fresco. de 3 á 30 » »
Id. salado. á 32 » »
Longaniza. á 32 » »

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol. de 24 á 34 ctos lib.
Pescada. de 24 á 30 » »
» Luc. á 28 » »
» Boga. de 12 á 16 » »
» Sardina. de 12 á 16 » »
» Añena. de 10 á 12 » »

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	2 30 m.
— Id. de Alicante	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 n.	5 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
—Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

Exposicion de fieras

en el paseo del Arenal.

Anunciada función para todos los días á las 8 de la noche, el director debe hacer presente al público que quedan excluidos los viernes de cuaresma, en los cuales solo habrá

EXPOSICION DE LAS FIERAS, desde las 5 y media de la tarde á las 8 y media de la noche, en cuya hora les dará la comida el domador.

ANUNCIOS.

Se desea comprar una buena mantilla antigua de encaje blanco, talahartaria de Antonio Garcia, S. Pedro, 7, darán razon. 6—2

NODRIZAS.

Maria Garcia, de 30 años, casada, leche de 12 meses, desea cria para su

casa ó para casa de los padres. Vive calle de S. José, núm. 44, salida á los Mimbres. 8—3

Maria Ibañez, de 23 años, casada, primeriza, desea cria para su casa ó la de los padres. Vive partido de San Benito, torre de la Pumarina. 8—3
Olaya Hermosilla, de 25 años, casada, leche de tres meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon plaza del Marqués de Camachos, número 21. 8—4

En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavacha, núm. 12, se venden risueños que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

Se reemplazan los elásticos á las botinas usadas al precio de 6 rs. calle de Manresa, número 8, frente á la de S. Judas Tadeo. 45—8

Semilla superior

de gusanos de seda, procedentes de magníficos capullos oro, mahón y blanco.

Se vende á 15 pesetas la onza en la redacción de este periódico y en la administración de la «Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio,» Palma baja, 58, 2.ª derecha. Madrid.

PILDORAS AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte íntima y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Póssolín, el cual ha sido probado que posee al mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestion, Do-or de cabeza, Extremamiento habitual, Afeccion del hígado, Cardialgia y flatulencia, Ictericia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apeto, Aliento fétido, Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de B. Manuel Martínez, calle de la Písteria y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—57

Relaciones de líneas

rusticas y urbanas que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

PINO Y VIVO, ALMANAQUES

farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia.

PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.
Los gránulos son pequeñas pildoras prensadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensacion desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesia y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no sea regular las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicacion de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruacion, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicacion de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitajina: se prescribe á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitatione, los latidos irregulares del corazón, la hidropesia, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de coicridato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neurálgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen en las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 196

VELOUTINE CH LES FAY

Polvos de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Dá al cutis frescura y transparencia. Precio: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. A. maza y Martin y D. Pedro Leante. 156—75

JABON BALSAMICO (B. D.) de Brea de Noruega.

Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afecciones de la piel. Precio 6 rs. H. BOCK et DEFREY, Paris, 36 rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, P. Leante. 108—41

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro, á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

TROZOS DE LITERATURA FRANCESA con resúmenes

de historia literaria, notas, un vocabulario de las palabras contenidas en el texto y únicamente en las acepciones que allí tienen, y un apéndice mercantil,

por EMILIO BLANCHET, doctor en filosofia y letras.

Un tomo de mas de 300 páginas en 4.º prolongado, de buen papel y esmerada impresion, 22 rs., franco de porte. Murcia, libreria de A. maza, Zoco, 5. Los pedidos á Salvador Masero, Ronda, 128, Barcelona.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la libreria nacional y de extranjería D. Carlos Bailly-Bailliére, de Madrid, pueden obtenerse, sin aumento de precio encargandoos á su corresponsal en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; mimbres para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas, en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y tijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fivor. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.
Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filtico superfino de rosa, maguilla y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservacion del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas, á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tocueria; para saumar, fumigar, desinfectonar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratafias.

Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores y plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeres.

Melisa, fina, 4 rs. frasco. Macasar inglés, 8 rs. id. Bergamota, Alpes, 4 rs. id. Miel de Inglaterra, 8 rs. id. Yerba Luisa, 4 rs. id. Pachuly rosa, 10 rs. id. Geranio rosa, 8 rs. id. Agua triple de colonia, 6 rs. id.

Para saumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incienso y trociscos del Serrallo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR. Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros para señoras y señoritas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion ilustrados con láminas sueltas, 5 rs. tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio.

Se ha repartido el primer tomo que contiene las preciosas novelas de Roux-Ferrand y Marcel Ni mas ni menos, y En un escollo, adornadas con bellas láminas tiradas aparte del texto.

El tomo segundo contendrá, *El último amor*, y *La canastilla de boda*, tambien durado con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirán otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, M. doza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no habrán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, almar su espíritu, ni excitar su imaginacion.

En Murcia, La Paz, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerias. Los pedidos á S. Ivaldor Blanero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona. Prospectos gratis.

NOBILIARIO DE LOS REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA.

CONTIENE las armas y blasones de los reinos, provincias, ciudades, villas y principales pueblos de España, con todos los apellidos que se encuentran en los tratados de Heráldica y nobiliarios mas autorizados, como son el Libro hercerro de Castilla, Gracia-Dei Mejia, Barcelós, Mendoza, Argots de Molina, Vitales, Iluro, Aponte, Guardiola, Madera, Berni, Moya, Garna, Vargas, Avilés, etc., etc.

POR D. FRANCISCO PIFERRER, AUTOR DE VARIAS OBRAS FILOSOFICAS, HISTORICAS, HERALDICAS Y FILOLOGICAS.

REVISADO POR D. ANTONIO RUJULA Y BUSEL, CRONISTA Y REY DE ARMAS DE S. M.

Adornado con mas de dos mil escudos de armas por acreditados artistas, heraldos y profesores de bellas artes.

Se vende un ejemplar con notable rebaja de su primitivo precio, pudiéndose pagar á plazos, pero si el pago se hiciera de una sola vez el descuento seria mucho mayor. Acúdase al establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.